



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Viernes 27 de Abril de 2018

NÚM. 77

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.I. Relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Juan Gabriel Carrasco Domínguez.....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a Mayra Alejandra Calvillo Vázquez.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Inxev, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Inxev Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/1052, frente a Claudia Janet Medina Aguilar.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Juan Vences Villa y María Alba Castelán Mondragón.....	4
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Juan Pablo Avilés Esquivel.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, quien cede los derechos litigiosos de este asunto a favor de CSCK 12 Mexco I, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente de Juan Manuel Gálvez Estrada y Alicia Pacheco Soto.....	5

AD-PERPETUAM

Armando Reyes Acuapa.....	5
Aureliano Miranda Cervantes.....	6
Martha Domínguez Gutiérrez.....	6

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio incidente sobre pago de gastos, honorarios y costas judiciales, derivado del expediente número 196/2002 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAR AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la SEGUNDA ALMONEDA judicial, señalándose las 14:00 catorce horas del día 8 de mayo de 2018, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble una finca urbana ubicada en la calle 16 de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez, número 52, de San Lucas, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; al Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; al Oriente, 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, al Poniente, 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$598,437.00 Quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos, 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 17 de abril del año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05247787/D-23-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 745/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción Hipotecaria, promueven los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JUAN GABRIEL CARRASCO DOMÍNGUEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

La vivienda marcada con el número oficial 62 sesenta y dos, construida sobre el lote 1 uno, de la manzana 12 doce, ubicada en la calle Privada Héroe Conspiradores, del fraccionamiento San Mateo II, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra a favor de Juan Gabriel Carrasco Domínguez, bajo el número 000000008 ocho, tomo 00010714 diez mil setecientos catorce, de fecha 8 de marzo de 2012 dos mil doce, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia.

Con las(sic) los linderos, medidas y colindancias del primer cajón de estacionamiento.

Al Norte, 5.00 cinco metros, con segundo cajón de estacionamiento de la misma vivienda; al Sur, 5.00 cinco metros, con área verde común; al Este, 2.80 dos metros ochenta centímetros, con la privada Héroe Conspiradores; y, al Oeste, 2.80 dos metros ochenta centímetros, con el andador de las viviendas del lote 1 uno.

Linderos, medidas y colindancias del segundo cajón de estacionamiento.

Norte, 5.00 cinco metros, con cajón de estacionamiento de la vivienda 58 cincuenta y ocho; al Sur, 5.00 cinco metros, con primer cajón de estacionamiento de la misma vivienda; al Este, 2.80 dos metros ochenta centímetros, de(sic) con la privada Héroe Conspiradores; y, al Oeste, 2.80 dos metros con ochenta centímetros con el andador de las viviendas del lote 1 uno.

Linderos, medidas y colindancias del terreno adicional para esta vivienda.

Al Norte, 9.60 nueve metros sesenta centímetros, con la vivienda a la que pertenece; al Sur, 9.60 nueve metros sesenta centímetros, con los límites del desarrollo; al Este, 2.22 dos metros veintidos centímetros, con la privada Héroe Conspiradores; y, al Oeste, 2.22 dos metros veintidos centímetros con calle San Mateo.

Linderos, medidas y colindancias de esta vivienda.

Al Norte, 9.60 nueve metros sesenta centímetros, con Junta Constructiva con la vivienda 58 cincuenta y ocho; al Sur, 9.60 nueve metros sesenta centímetros, con terreno adicional de la misma vivienda, al Este, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con la Privada Héroe Conspiradores; al Oeste, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con calle San

Mateo.

Colinda arriba con losa de azotea; abajo con losa de cimentación.

La casa-habitación anteriormente descrita consta de; en planta baja: dos cajones de estacionamiento, sala, comedor, medio baño, bajo escalera, cocina, patio de servicio y área de futuro crecimiento; planta alta, vestíbulo, dos recamaras y baño completo.

Sirviendo como base del remate la suma de \$699,000.00 Seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo(sic) emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 21 de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05082712/D-14-03-18 y D05118079/D-22-03-18 63-70-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 8/2017, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, FRUPO(sic) FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a MAYRA ALEJANDRA CALVILLO VÁZQUEZ, se señalaron las 11:00 once horas, del día 22 veintidos de mayo del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con casa habitación en condomio(sic) tres «modelo aralia», construida sobre el lote 2 dos, de la manzana 6 seis, ubicada en la calle De La Mina, número 105 ciento cinco, del conjunto habitacional denominado

«Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, y Distrito de Morelia, Michoacán:

Al Norte, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con con(sic) casa número 32 treinta y dos;

Al Sur, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con calle De La Mina, de su ubicación;

Al Este, 15.00 quince metros, con casa número 4 cuatro; y,

Al Oeste, 15.00 quince metros, con casa número 2 dos.

Superficie total: De 67.50 M² sesenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Base del remate: \$328,767.98 (Trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y siete pesos 98/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, periódicos Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05252862/D-24-04-18

77-85-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 709/2013, promovido por la persona moral denominada BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/1052, frente a CLAUDIA JANET MEDINA AGUILAR, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio, marcada con el número oficial 93 noventa y tres, ubicada en la calle Antonio Caso Andrade, construida en el lote 14 catorce, de la manzana 1 una(sic), del conjunto habitacional, denominado Villas del Sur, del Municipio y Distrito de Morelia, con una superficie de 99.39 noventa y nueve metros con treinta y nueve centímetros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 6.00 seis metros, con límite del terreno;

Al Sureste, 6.00 seis metros, con calle de su ubicación (Antonio Caso Andrade);

Al Noreste, 16.52 dieciseis metros con cincuenta y dos centímetros, con lote 15 quince, de la manzana 1 una(sic); y,

Al Suroeste, 16.61 dieciseis metros con sesenta y un centímetros, con lote 13 trece, de la manzana 1 una(sic).

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 30 treinta de mayo del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$657,874.21 Seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro pesos con veintinueve centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Licenciada Ma. del Rocío Toledo Romero.

D05252936/D-24-04-18

77-82-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente 233/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de JUAN VENCES VILLA y MARÍA ALBA CASTELÁN MONDRAGÓN, se señalan las 13.00 trece horas del día 9 nueve de mayo del año en curso, para la celebración de la audiencia en remate en SEGUNDA ALMONEDA, respecto al siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 4 de Octubre, con número oficial 14, lote urbano número 3, de la manzana J-6, ubicado en la calle 4 de Octubre, número 14 catorce, de la colonia Lázaro Cárdenas, dentro del fraccionamiento popular «La Joya», segunda etapa de Zitácuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sureste, 17.50 metros, con propiedad de María Irene Soto;

Al Noroeste, 17.50 metros, con propiedad de Martín Reyes Córdoba;

Al Noreste, 07.00 metros, con calle de acceso, hoy calle 4 de

Octubre; y,

Al Suroeste, 07.00 metros, con propiedad de Ma. Dolores Martínez.

Superficie: 122.50 metros cuadrados.

Base de remate: \$594,000.00 (Quinientos noventa y cuatro mil (sic) 00/100 M.N.).

Publíquese una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad Federativa, así como en los estrados del Juzgado de Zitácuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 10 de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05254980/D-24-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 655/16, que promueve SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a JUAN PABLO AVILÉS ESQUIVEL, se señalaron las 11.00 once horas del día 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Respecto del inmueble ubicado en la calle Reina(sic) y/o calle Paseo de la Reina(sic), como refiere el perito indistintamente se le conoce a dicha calle número 16 dieciseis, construida en el lote 16 dieciseis, manzana V, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.33 metros, con lote 52 y 53, de la manzana V; al Sur, 04.11 metros, con calle Paseo de Reina(sic), al Oriente, 09.32 metros, con lote 55, de la manzana V; al Poniente, 15.94 metros, con lote 17, de la manzana V; y, al Poniente(sic), 2.42 metros, con Paseo de la Reina(sic), con una superficie de 230.09 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$819,000.00 Ochocientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N., valor que resulta de la deducción del 10% diez por ciento de la almoneda anterior.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez(sic) Uribe.

D05254906/D-24-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 83/2013, que sobre vencimiento anticipado del contrato de crédito y otras prestaciones, promovió el apoderado jurídico del BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien cede los derechos litigiosos de este asunto a favor de CSCK 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JUAN MANUEL GÁLVEZ ESTRADA y ALICIA PACHECO SOTO, señalándose las 12:00 doce horas del día 23 veintitres de mayo de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble consistente en departamento 3-B, en el primer nivel del edificio No. 1, del conjunto habitacional Sicartsa, del Municipio de Lázaro Cárdenas y Distrito Salazar, Michoacán, vivienda tipo Mx-04, ubicado en el andador Potasio No. 297; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, de fachada principal en dos tramos de 3.65 tres punto sesenta y cinco metros, y 2.97 dos metros noventa y siete centímetros, con vacío de zona jardinada; 1.25 un metro veinticinco centímetros, con vestíbulo de acceso y cubo de escaleras;

Al Sur, de fachada posterior en 2 dos tramos de 3.05 tres metros cero cinco centímetros, y 4.825 cuatro metros ochocientos veinticinco metros(sic) con vacío de área jardinada;

Al Oriente, de fachada lateral en 2 dos tramos de 1.375 un metro treinta y siete y medio centímetros, y 7.40 siete metros

cuarenta centímetros, con vacío de zona jardinada y en 0.6 cero punto seis centímetros, con vacío de zona jardinada; y, Al Poniente, de fachada lateral 0.50 cero punto cincuenta centímetros, con área jardinada, colindancia interior 4.85 cuatro metros ochenta y cinco centímetros, con vivienda B-4, 4.075 cuatro metros cero siete y medio(sic) centímetros, con vestíbulo de acceso y cubo de escalera.

Arriba: Con departamento B-5.

Abajo: Con departamento B-1.

Extensión superficial 57.08 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$345,334.00 Trescientos cuarenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en el Estado y en los estrados de este Tribunal.

Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 20 de marzo del año 2018.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Julio César Guzmán González.

D05255196/D-24-04-18

77-85-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 15 quince de febrero de 2018 dos mi(sic) dieciocho, el señor ARMANDO REYES ACUAPA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio con número de expediente 12/2018; respecto al siguiente inmueble:

Predio urbano con construcción edificada para casa habitación ubicada en la calle sin nombre y sin número entre las calles 16 dieciseis de Septiembre y Privada 16 dieciseis de Septiembre, del barrio Tercero, colonia San Francisco, de la población de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 M., diez metros, con calle sin nombre; al Sur, 10.00 M., diez metros, con Mercedes Acuapa Bautista; al Oriente, 60.00 M., sesenta metros, con Alicia Acuapa Bautista; y, al Poniente, 60.00 M., sesenta metros, con Mercedes Acuapa Bautista.

Con una superficie total de 600.00 M^{2.}, seiscientos metros cuadrados.

Manifestando el promovente que tiene la posesión desde el día 22 veintidos de julio de 2001 dos mil uno, en forma prescriptible, las personas que se crean tener derecho del inmueble, dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, enero 24 veinticuatro de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D05253536/D-24-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

AURELIANO MIRANDA CERVANTES, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 443/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de predio urbano ubicado en el número 001516-7, ubicado en calle sin nombre, de Ixtlán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 30.0(sic) metros, con escuela La Américas(sic);
Al Sur, 27.5(sic) metros, con calle Consistoriales;
Al Este, 11.5(sic) metros, con propiedad particular; y,
Al Oeste, 16.5 metros, con propiedad particular.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 09 nueve de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D05253132/D-24-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre

Información Testimonial Ad-perpetuam, número 290/2018, promovidas por MARTHA DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

Un bien inmueble urbano ubicado en el «Camino Real conocido El Llanito o rancho El Llanito», de la parte poniente sin número de la población de Huiramba, Municipio de Huiramba, Michoacán.

Al Oriente, medidas de norte al poniente, primeramente una medida de 18.30 metros, continúa con una pequeña(sic) quiebre de una medida de 4.50 metros, formando una(sic) quiebre de una medida de 12.00 metros, continúa con un quiebre de una medida de 8.00 metros, y por último una(sic) quiebre 34.40 metros, colindando con María Elena Aguirre Montañez y Guillermo Fuentes Gutiérrez;

Al Poniente, mide 13.40 metros, colindando con calle El Llanito;

Al Norte, mide 57.10 metros, colindando con calle El Llanito;

y,
Al Sur, mide 61.45 metros, colindando con brecha (camino real El Llanito).

Superficie, 2,733.95 metros cuadrados.

Afirma el promovente que es legítimo poseedor de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, aproximadamente desde el 09 nueve de mayo de 1995, por medio de compraventa verbal, con el señor Francisco Domínguez Domínguez.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, a 09 nueve de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Actuaría(sic) del Juzgado Octavo de lo Civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

D05252216/D-24-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 748/2017, promovido por PEDRO PRADO YSAIS, respecto predio

urbano ubicado en calle Independencia número 40, de Emiliano Zapata, Municipio Villamar, Michoacán, mide y linda:

Al Oriente, 21.20 (sic), Ana Patricia Moreno,
Al Poniente, 18.20 metros, Maria(sic) Silvia Prado Isais;
Al Norte, 16.75 metros, Maria(sic) Silvia Prado Isais; y,
Al Sur, 18.80 metros, calle Independencia número 40.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 01 de agosto del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D05254207/D-24-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 20 de marzo de 2018, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 244/2018, que promueve JOSÉ GAMIÑO MEJÍA, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «La Manguita», fracción II, ubicado en el rancho La Tuna Manza, tenencia de Chiquimitío, Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 185.28 metros, y colinda con José Piña, camino real La Tuna Manza de por medio;
Al Sur, 193.82 metros, y colinda con camino municipal Cuto de la Esperanza – La Tuna Manza;
Al Oriente, 109.91 metros, y colinda con Manuela Morales Pérez; y,
Al Poniente, termina en vértice.

Con una extensión superficial de 1-16-34.25 una hectárea, dieciseis áreas, treinta y cuatro punto veinticinco centiáreas.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por compra verbal, que realizó con José Sánchez Calderón, el 10 de febrero de 1968 y que cuentan desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 23 de abril de 2018.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

D05253922/D-24-04-18

77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO.

Dentro del expediente número 30/2018, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por SILVIA BAÑALES VACA, respecto del predio ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, sin número, de la población de Tangancicuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 26.10 M., con Sergio Valdez Roberto Gudiño;
Al Sur, 19.50 M., con Ma. del Carmen Fernández Briseño;
Al Oriente, 18.40 M., con Jorge Bravo Zamora; y,
Al Poniente, 18.80 M., con la calle Lázaro Cárdenas.

Manifiesta la promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por compraventa, que realizó con el señor Miguel Madrigal Campos, por la cantidad de \$10,000.00 Diez mil pesos moneda nacional 00/100 (sic).

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, a 17 diecisiete de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

OfNo. 477/2018-24-04-18

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No.

158.- Tarímbaro, Mich.

Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho. (Firmado).

Tarímbaro, Michoacán, 23 de abril de 2018.

D05254351/D-24-04-18

77

El suscrito Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158.- Tarimaro(sic), Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que la C. ALONDRA VANESSA LOPEZ(sic) ZAVALA, en su carácter de albacea definitiva, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes del extinto MANUEL ABRAHAM LOPEZ(sic) JAIMES, expediente 911/2017, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, en consecuencia a formular el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria y a realizar la adjudicación de dicha sucesión.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario

D05252901/D-24-04-18

77

AVISO NOTARIAL

Lic. Vidal Alcántar Zavala.- Notario Público No. 26.- Yurécuaro, Mich.

Conforme al artículo 1009 del Código de Procedimientos Civiles, comparece ante mí: MARIA(sic) DEL SOCORRO SANCHEZ(sic) ALCALA(sic), albacea definitiva de Sucesión Intestamentaria a bienes de SERGIO SANCHEZ(sic) GUERRERO, número de expediente 95/2014, del Juzgado Mixto Primera Instancia de Tanhuato, Michoacán, y manifiesta procederá a formular inventario y avalúo complementario, y realizar adjudicación de bienes ante la fe del suscrito Notario.

Yurécuaro, Michoacán, a 14 de marzo de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Veintiseis.- Lic. Vidal Alcantar(sic) Zavala.- (AAZV-350105GD0).

AD-PERPETUAM

Pedro Prado Ysais.....	6
José Gamiño Mejía.....	7
Silvia Bañales Vaca.....	7

AVISOS NOTARIALES

S.I. Tramitado por Alondra Vanessa Lopez(sic) Zavala, en su carácter de albacea definitiva a bienes de Manuel Abraham Lopez(sic) Jaimes, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán.....	7
S.I. Comparece Maria(sic) del Socorro Sanchez(sic) Alcala(sic), en su carácter de albacea definitiva a bienes de Sergio Sanchez(sic) Guerrero, ante la fe del Lic. Vidal Alcantar(sic) Zavala, Notario Público No. 26, Yurécuaro, Michoacán.....	8

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
 y/o www.congresomich.gob.mx